

ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO (No. 174).-



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA



1 En la ciudad  
2 de San Fran-  
3 cisco de Qui-  
4 AUMENTO DE ESTATUTOS Y REFORMA to, capital  
5 DE ESTATUTOS. de la Repú-  
6 " GESTIÓN EMPRESARIAL GEMPRES C.LTDA." blica del E-  
7 Aumento: S/. 1'400.000,00 cuador / hoy  
8 Capital Social; S/. 1'500.000,00 día martes,  
9 Dí 4 copias veintitrés  
10 de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, en  
11 te mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Vigé-  
12 simo Cuarto de este Cantón, comparece, el señor Rafael  
13 victoriano Toledo Duque, casado, a nombre y en repre-  
14 sentación de la Compañía " GESTION EMPRESARIAL GEM-  
15 PRES COMPAÑIA LIMITADA", en su calidad de Gerente Ge-  
16 neral y Representante Legal, y, además debidamente  
17 facultado por la Junta General Universal y Extraordi-  
18 naria de Socios de dicha Compañía, como lo comprueba  
19 con los documentos habilitantes que se agregan. El  
20 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecua-  
21 teriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; legal-  
22 mente capaz para contratar y obligarse, a quien de  
23 conocer doy fe.- Bien instruido por mí, el Notario,  
24 en el objeto y resultados de esta escritura que a ce-  
25 lebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo  
26 a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que  
27 transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTA-  
28

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, contenido al tenor siguiente: P R I-

M E R A: COMPARECIENTE: Concorre a la celebración de

la presente escritura el señor Don Rafael Victoriano

Toledo Duque, a nombre y en representación de la Compañía de Responsabilidad Limitada GESTION EMPRESARIAL

GEMPRES COMPANIA LIMITADA, en su calidad de Gerente

General y como tal Representante Legal, debidamente

facultados por las Juntas General Universal y Extraordi-

naria de Socios de dicha Compañía, celebrada el 29 de

Mayo de 1987 y el diecisiete de Noviembre del mismo año,

conforme lo justifica con el nombramiento que se e-

grega como documento habilitante a esta escritura y

el Acta que se inserta más adelante. El compareciente

es ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad ca-

pital, hábil y capaz para contratar y obligarse, así

como la Compañía es ecuatoriana y domiciliada en Qui-

to-Ecuador.- S E G U N D A: ANTECEDENTES: a) Mediante

escritura pública celebrada el Quito el Veinte y tres

de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, ante

el Notario Vigésimo Cuarto, Doctor Jorge AVECILLAS

RENTERIA, se constituyó la Compañía de Responsabili-

dad Limitada SILVA TOLEDO Y ASOCIADOS COMPANIA LIMITA-

DA, inscrita legalmente en el Registro Mercantil con

el número q u i n c e ( No. 15 ) (, y, con fecha Sie-

te de Enero de mil novecientos ochenta y dos, con un

capital íntegramente suscrito y pagado de Cien mil

sucesos cuyos socios fundadores fueron: Doctor Victor Hu-



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA

1 go Silva Garcia con Cincuenta y dos participaciones;  
 2 Doctor Guido Arnaldo Toledo Rodriguez con Cuarenta y  
 3 seis participaciones; y, Licenciado Oscar Valdivieso  
 4 Loza con Dos participaciones; todas de Un mil suces  
 5 de valor cada una.- b) Posteriormente se realizaron  
 6 varias cesiones de participaciones: UNO: Por escritu-  
 7 ra pública otorgada en Quito, ante el Notario Décimo  
 8 Noveno, Doctor Jorge Campos Delgado, el Veinte y cin-  
 9 cō de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, legal-  
 10 mente inscrita en el Registro Mercantil, consta que  
 11 el Doctor Victor Hugo Silva Garcia y Doctor Guido To-  
 12 ledo Rodriguez cedieron las participaciones sociales;  
 13 el primero la totalidad de las participaciones, es de-  
 14 cir, Cincuenta y dos; y, el segundo parte en favor de  
 15 los señores: Guido Toledo Andrade, Licenciado Oscar  
 16 Valdivieso Loza, Licenciado Marcelo Bravo Toledo, Eco-  
 17 nomista José Luis Yépez Reyes, y, Licenciado Marcelo  
 18 Landivar Mantilla, contando para esta cesión de parti-  
 19 cipaciones con la autorización debida de la Junta Ce-  
 20 neral de los Socios de la Compania.- DOS: Mediante  
 21 escritura pública celebrada ante el mismo Notario Doc-  
 22 tor Jorge Campos Delgado, el Doce de Marzo de mil no-  
 23 vecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro  
 24 Mercantil, consta que el Licenciado Oscar Valdivieso  
 25 Loza y Licenciado Marcelo Bravo Toledo transfieren  
 26 varias participaciones sociales a favor del señor Ra-  
 27 fael Toledo Luque.- TRES: Posteriormente por escritu-  
 28



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

re debidamente otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto

Doctor Roberto Salgado Salgado, el Veinte de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, consta que el señor Guido Toledo Andrade y el señor Refael Toledo Duque transfieren la totalidad de sus participaciones sociales en favor del Doctor Guido Toledo Rodríguez, contando para ello con la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Con todas estas cesiones de participaciones el capital social quedó suscrito de conformidad con los siguientes socios:

S O C I O	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Dr. Guido Toledo R.	S/. 68.000,00	68
Ing. Oscar Valdivieso	12.000,00	12
Dr. Marcelo Bravo T.	10.000,00	10
Ec. José Luis Yépez	5.000,00	5
Lcdo. Marcelo Landívar	5.000,00	5
T O T A L :	S/ 100.000,00	100

c) Por escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario Doctor Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno, el Once de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número Cero setecientos veinte y dos, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el Trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número Un mil ciento cincuenta y uno, tomo Ciento dieciseis, consta que todos los so-



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA

1 cios decidieron cambiar la denominación de la Compañía  
 2 de SILVA TOLEDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a GESTION EMPRE  
 3 SARIAL GEMPRES CIA. LTDA., y codificaron totalmente los  
 4 Estatutos Sociales, contando para esto con la debida y  
 5 legal autorización de la Junta General Universal y Ex-  
 6 traordinaria de Socios. d) La Junta General Universal  
 7 y Extraordinaria de Socios de la Compañía GEMPRES CIA.  
 8 LTDA. celebrada en el domicilio principal de la Compa-  
 9 ñía el 29 de Mayo de 1987 aprobó Aumentar el Capital So-  
 10 cial y Reformar el estatuto Social en su Artículo Sexto  
 11 e) Posteriormente con fecha 17 de Noviembre de 1987 se  
 12 realiza otra Junta General Universal y Extraordinaria  
 13 de Socios de la Compañía GEMPRES CIA. LTDA. para tratar  
 14 sobre la forma del aumento de capital y dar cumplimen-  
 15 to a lo exigido por la Superintendencia de Compañías.  
 16 **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes ex-  
 17 puestos y en cumplimiento de lo resuelto por las Juntas  
 18 General Universal y Extraordinaria de Socios de la Com-  
 19 pañía de Responsabilidad Limitada GESTION EMPRESARIAL  
 20 GEMPRES CIA. LTDA., referido en el literal d) y e) de  
 21 la cláusula segunda, el otorgante, en calidad de Gener-  
 22 -te General y como tal representante legal de dicha Com-  
 23 pañía y debidamente autorizado, declara: U N O.- Ges-  
 24 tión Empresarial GEMPRES CIA. LTDA., aumenta el capital  
 25 social en la suma de un millón cuatrocientos mil sueres,  
 26 mediante el aporte de bienes muebles realizado en mil  
 27 novecientos ochenta y seis y que contablemente se re-  
 28 gistra como créditos, a favor del socio, doctor Guido



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

Toledo Rodríguez, expresados en los siguientes rubros:-

2	Compensación de Créditos .....	S/ 1'331.800,00
3	Especie .....	68.200,00
4	TOTAL.....	S/ 1'400.000,00
5	D O S.- Que al hacer efectiva la antedicha resolución	
6	se ha obtenido el resultado que se concreta en el cua-	
7	dro siguiente: - - - - -	

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO.	CAPITAL COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL PAGADO ESPECIE	CAPITAL ACTUAL.	PARTICIPACIONES.
Dr. Guido Toledo R.	68.000	1'400.000	1'331.800	68.200	1'468.000	1468
Dr. Oscar Valdivia	12.000				12.000	12
Dr. Marcelo Bravo	10.000				10.000	10
Dr. José Luis Yépez	5.000				5.000	5
Dr. Marcelo Landi	5.000				5.000	5
TOTAL:	S/ 1000000	1'400.000	1'331.800	68.200	1'500.000	1500

TRES. Que para la realización del aumento de capital se han efectuado mediante el aporte de bienes muebles que transfieren a perpetuidad al Dr. Guido Toledo Rodríguez en favor de la Compañía GESTION EMPRESARIAL GEMPRES CIA. LTDA. y en el valor asignado y avaluado por todos los socios menos por el aportante; y, a cambio de dicho aporte se le confieren aportaciones sociales por igual valor.

CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL. Este aumento de capital está íntegramente suscrito y pagado por el socio Dr. Guido Toledo R., los demás socios, expresamente renunciaron a su derecho preferencial a participar en el mismo, conforme al cuadro transcrito anteriormente. QUINTA.

REFORMA ESTATUTOS. Se procede a la reforma del Art Sexto de los Estatutos



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA

1 Sociales, el mismo que dirá en adelante, "ARTICU-  
 2 L O S E X T O.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social  
 3 de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES  
 4 (S/. 1'500.000,00), dividido en Un mil quinientes  
 5 (1.500) participaciones sociales de Un mil sucres de  
 6 valor cada una, suscritas y pagadas en su totalidad". -

7 S E X T A: AUTORIZACION EXPRESA: Para todo lo aquí  
 8 establecido, se contó con autorización expresa de las

9 Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Socios  
 10 de la Compañía GEMPRES COMPANIA LIMITADA, cuyo texto  
 11 literal es el que a continuación se transcribe: -

12 JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
 13 DE LA COMPANIA "GESTION EMPRESARIAL GEMPRES COMPANIA  
 14 LIMITADA" CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE Y NUEVE

15 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. - En la  
 16 ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,  
 17 hoy día viernes, Veinte y nueve de Mayo de mil nove-  
 18 cientos ochenta y siete, a las Dieciocho horas, en  
 19 el domicilio principal de la Compañía ubicada en la  
 20 Oficina Ochocientos tres, del Octavo Piso, del Edifi-  
 21 cio Quito Doce-El Girón, en la intersección de las  
 22 Avenidas Doce de Octubre y Veintimilla de esta ciudad  
 23 de Quito, se reúnen los socios señores: - -

24	S O C I O S	PARTICIPACIONES
25	Dr. Guido Toledo Rodríguez	68
26	Ing. Com. Oscar Valdivieso Loza	12
27	Dr. Marcelo Bravo Toledo	10
28	Ec. José Luis Yépez Reyes	5

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO



Ldo. Marcelo Landívar M. . . . . 5

T O T A L : . . . . . 100

Todos actúan por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, domiciliados en Quito, y los mismos que representan el ciento por ciento del capital social

Integramente suscrito y pagado.- Todos por unanimidad

acuerdan en constituirse en Junta General Universal y

Extraordinaria de Socios, toda vez que se hallan el

ciento por ciento del capital y que de conformidad

con el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compe-

ñías no se necesita hacer convocatoria por la prensa;

ya que por unanimidad de votos los socios desean la

celebración de esta Junta. Actúa como Presidente el

señor Doctor Guido Toledo Rodríguez y como Secretario

el Gerente General de la Compañía, señor Rafael Toled-

do Duque.- El presidente declara instalada la Junta

y manifiesta que el objeto de esta reunión es para

tratar sobre el AUMENTO DE CAPITAL , Reforma de Esta-

tutos lo que pone a consideración. Por unanimidad

los socios aceptan el orden del día antes menciona-

do. Toma la palabra el señor Doctor Guido Toledo Ro-

dríguez y manifiesta: " En la Junta anterior que se

realizara, indique la necesidad urgente de aumentar

el capital social de la Compañía y que puse en consi-

deración de todos los socios para la suscripción del

capital, en vista de que ningún socio se ha pronun-

ciado en tal sentido, solicito que se me tome en cuen-

ta el deseo propio de aportar todos los bienes mue-



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**



1       bles que existen en la Oficina que actualmente estamos  
2       sesionando, ya que todos los muebles y enseres son  
3       de mi exclusiva propiedad, los mismos que según el  
4       inventario y avalúo practicado suma la cantidad to-  
5       tal de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'400.000,  
6       pongo en consideración de todos los socios. Se pone  
7       a consideración de esta posibilidad del aumento de  
8       capital. Se entra a deliberación sobre la consulta  
9       hecha por el señor Doctor Guido Toledo Rodríguez ,  
10      y se DECIDE por unanimidad de votos, aceptar la pro-  
11      puesta, renunciando todos los socios al derecho de  
12      preferencia que tienen en sus condiciones de socios  
13      para intervenir en el presente aumento de capital,  
14      cediendo la totalidad de sus derechos al señor Doc-  
15      tor Guido Toledo Rodríguez.- El avalúo ha sido acep-  
16      tado por todos los socios los que dan un valor in-  
17      violable.- El señor Gerente indica que por este au-  
18      mento de capital es necesaria la Reforma de Estatu-  
19      tos en cuanto tiene que ver al capital social de los  
20      Estatutos de la Compañía, así se debe realizar. -  
21      por unanimidad acuerdan los socios que el Artículo  
22      sexto deberá decir: "ARTICULO SEXTO.-  
23      CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es  
24      de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en Mil  
25      quinientas participaciones de Un mil sucres de valor  
26      cada una, suscritas en su totalidad y pagadas también  
27      en su totalidad".- Como consecuencia del Aumento el  
28      Cuadro de Integración de Capital será el siguiente:

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

200 000 . .

1	S O C I O S	CAPITAL SUSCRI-	PARTICIPA-
2		TO Y PAGADO	CIONES
3	Dr. Guido Toledo R.	S/. 1'468.000,00 ✓	1.468 ✓
4	Ing. Oscar Valdivieso	12.000,00 ✓	12 ✓
5	Dr. Marcelo Bravo Toledo	10.000,00 ✓	10 ✓
6	Ec. José Luis Yépez Reyes	5.000,00 ✓	5 ✓
7	Lcdo. Marcelo Landívar	5.000,00 ✓	5 ✓
8	T O T A L :	S/. 1'500.000,00 ✓	1.500 ✓
9	La Compañía aumenta el capital social como se deja indi-		
10	cado de la suma de CIEN MIL SUCRES a la de UN MILLON QUI-		
11	NIENTOS MIL SUCRES, el aumento es de Un millón cuatrocien-		
12	tos mil sucres que es el aporte que realice el Doctor		
13	Guido Toledo Rodríguez mediante bienes muebles, cuyo in-		
14	ventario y avalúo se adjunta como parte inseparable de		
15	esta Junta, la misma que está firmada y aceptada por to-		
16	dos los socios: < Trabaja - - - - -		
17	BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL DOCTOR GUIDO TOLEDO QUE		
18	VAN A APORTAR A LA COMPANIA GEMPRES CIA. LTDA.- El pre-		
19	sente listado de bienes muebles ha sido debida y legal-		
20	mente avaluado por todos los socios, menos el propietario,		
21	quienes dan su aceptación para que el Doctor Guido Toled-		
22	o Rodríguez aporte al Capital Social de la Compañía		
23	GESTION EMPRESARIAL GEMPRES COMPANIA LIMITADA, renun-		
24	ciando el derecho preferente y, para constancia firman		
25	al pie de la presente, el detalle es el siguiente:		
26	D E S C R I P C I O N	VALOR TOTAL	
27	- Anaquel compuesto de 3 compartimen		
28	tos, inclusive Ber, Marca Muebles ✓		

007 S/ 77.000,00



NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA

1	"MAESTRO" . . . . .	S/ 77.000,00
2	- Anaque de dos compartimientos, Mar-	
3	ca "muebles MAESTRO" . . . . .	80.000,00
4	- Maquina de escribir manual, Marca	
5	ADIER Serie N° 2369399. . . . .	80.000,00
6	- Máquina de escribir eléctrica, Mar-	
7	ca SEARS . . . . .	120.000,00
8	- Equipo de música AMX-sound, Serie	
9	número 21050471, Modelo SG2123B . . . . .	45.000,00
10	- Retroproyector Bell e Howell, Serie	
11	2218024, Modelo 389-B. . . . .	115.000,00
12	- Refrigeradora marca Sanyo, Serie Núme-	
13	ro 10320529, Modelo SR 4802 . . . . .	50.000,00
14	- Receptor gravadore de LLamadas Marca	
15	Sanyo, Modelo M139-N Serie 1889562 . . . . .	48.000,00
16	Sistema telefónica Face Standard, con	
17	dos aparatos telefónicos intercomuni-	
18	cados . . . . .	52.000,00
19	- Aspiradora Marca Sanyo, Serie 052732. . . . .	26.000,00
20	- Cafetera Eléctrica . . . . .	28.000,00
21	- Cafetera Marca Song Far Ul . . . . .	3.000,00
22	- Máquina calculadora con Impresor . . . . .	6.000,00
23	- Adaptador para la calculadora . . . . .	2.000,00
24	- Reloj de Pared de Quartz . . . . .	15.000,00
25	- Cenicero de Mármol color claro . . . . .	5.000,00
26	- Pedestal de Mármol para Plumas . . . . .	6.000,00
27	- Papelógrafo . . . . .	7.500,00
28	- Pisapapeles perugno . . . . .	3.500,00



Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

100

1	- División de espacios (Sala de recibimiento	
2	Sala de Conferencia y Estudio) con una lon-	
3	gitud de 10 mts., alto de 2,30 mts., con	
4	dos puertas y vidrios catedrales en la	
5	parte superior. . . . .	160.000,00
6	- Escritorio Ejecutivo, cinco cajones . . .	55.000,00
7	- Mesa auxiliar para máquina de escribir .	6.000,00
8	- Mesa esquinera cuadrada . . . . .	12.000,00
9	- Mesa esquinera redonda . . . . .	6.000,00
10	- Mesa Central de madera. . . . .	25.000,00
11	- Sillón ejecutivo giratorio. . . . .	30.000,00
12	- Sofá dos personas, forro tela cuadros. .	35.000,00
13	- Dos sillones individuales, forro de tela	
14	a cuadros . . . . .	50.000,00
15	- Cuatro (4) sillas de madera corrosil de	
16	color amarillo. . . . .	20.000,00
17	- Mesa lateral de caoba . . . . .	6.000,00
18	- vidrio redondo para mesa central. . . . .	15.000,00
19	- Dos (2) sillones individuales de color	
20	café. . . . .	10.000,00
21	- Mesa esquinera de madera, redonda . . . .	6.000,00
22	- Muebles - Biblioteca Modular. . . . .	68.200,00
23	- Cortinas color habano 2,30 x 6 mts , . .	12.000,00
24	- Cortinas color beige de 2,30 x 6,15 mts .	18.000,00
25	- Alfombra verde-café de 42 mts.2 . . . . .	52.000,00
26	- Papelera dos servicios de madera. . . . .	17.000,00
27	- Dos (2) basureros . . . . .	8.000,00
28	- Cuadro floral. . . . .	4.500,00



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**



1	- Cuatro cuadros pequeños. . . . .	16.500,00
2	- Rótulo de puerta entrada (GEMPRES) . .	6.000,00
3	- Rótulo del Tablero Información (GEMPRES)	2.800,00
4	<b>G R A N T O T A L :</b>	<b>S/. 1'400.000,00</b>
5	<b>SON: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES 00/100 . -</b>	
6	Todos estos bienes muebles se encuentran ya en la Ofi-	
7	cina principal de la Compañía GEMPRES COMPAÑIA LIMITA-	
8	DA, ubicada en la Oficina Ochocientos tres, del Octavo	
9	Piso del Edificio Quito-Doce-El Girón. Para constancia	
10	de lo aceptado firman todos los socios: f) Dr. Guido	
11	Toledo Rodríguez, PROPIETARIO.- f) Ing. Com. Oscar Val-	
12	divieso L., SOCIO.- f) Dr. Marcelo Bravo Toledo, SOCIO.	
13	f) Ec. José Luis Yépez Reyes, SOCIO.- f) Lcdo. Marcelo	
14	Landiver M., SOCIO.- CERTIFICA, de todo aquí lo actua-	
15	do y dispuesto, el Secretario General de la Compañía.	
16	f) Sr. Rafael Toledo Duque, GERENTE GENERAL-SECRETARIO	
17	GEMPRES CIA.LTDA. Por último se resuelve también por	
18	unanimidad de votos, autorizar al señor Rafael Toledo	
19	Duque, Gerente General de la Compañía y Representante	
20	Legal de la misma, para que comparezca ante un Notario	
21	Público del cantón y suscriba la respectiva escritura	
22	de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. No exis-	
23	tiendo otros puntos que tratar, la Presidencia concede	
24	un receso de quince minutos para que por Secretaría se	
25	proceda a la elaboración y redacción del Acta corres-	
26	pondiente a esta Junta. Reinstalada la sesión con los	
27	mismos asistentes, se da lectura a este documento, el	
28	mismo que es aprobado por unanimidad de votos y en e-	

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

008

8. Aplicación a lo prescrito en el Estatuto y la Ley de Com-

pañías, la firman todos los asistentes así como el Pre-  
sidente y el suscrito Secretario que certifica lo resuel-

to y actuado.- Siendo las veinte horas se levanta y dá  
por terminado la presente sesión.- f) Dr. Guido Toledo

Rodríguez, Presidente.- f) Sr. Rafael Toledo Duque, Ge-  
rente General - Secretario.- f) Ing. Oscar Valdivieso

L., socio.- f) Dr. Marcelo Bravo Toledo, socio.- f) José  
Luis Yépez Reyes, socio.- f) Ldo. Marcelo Landívar, so-

cio.- RAZON: Certifico la legalidad de lo aquí actuado  
se acompaña copia del inventario y avalúo de los bienes

muebles.- f) Ldo. Rafael Toledo Duque, Secretario Gene-  
ral - Secretario".-- "JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRA-

ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GESTIONEMPRESARIAL  
GEMPRES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MARTES DIECISIETE

DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.- En  
la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,

hoy, martes diecisiete de Noviembre de mil novecientos  
ochenta y siete, a las dieciocho horas, en el domicilio

principal de la Empresa, ubicado en el Edificio El Gi-  
rón, Veintimilla trescientos veinticinco, Oficina ocho-

cientos tres, se encuentra reunidos todos los socios,  
esto es: Dr. Guido Toledo Rodríguez, sesenta y ochopar-

ticipaciones.- Ing. Com. Oscar Valdivieso Loza, docepar-  
ticipaciones.- Dr. Marcelo Bravo Toledo, diez participacio-

nes.- Lc. José Luis Yépez Reyes, cinco participaciones.-  
Ldo. Marcelo Landívar Mantilla, cinco participaciones.-

Todos actúan por sus propios y personales derechos, re-



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 presentando el ciento por ciento del capital de la Em-  
 2 presa.- Todos los socios acuerdan constituirse en Junta  
 3 General Universal y Extraordinaria de Socios, aclarando  
 4 que de conformidad con el Artículo doscientos ochenta  
 5 de la Ley de Compañías, no es necesaria la convocatoria  
 6 previa.- Preside la reunión el doctor Guido Toledo R.,  
 7 actúa como Secretario el Gerente de la Empresa, señor  
 8 Rafael Toledo Duque.- El Presidente propone tratar los  
 9 siguientes puntos del orden del día: UNO. Aumento del  
 10 capital.- DOS. Designación de Comisario.- Por unanimi-  
 11 dad, se acepta la propuesta y de inmediato se instala  
 12 la sesión.- El Presidente informa sobre el trámite de  
 13 aumento de capital, señalando que se ha recibido la vi-  
 14 sita de funcionarios de la Superintendencia de Compa-  
 15 ñías, quienes formularon comentarios sobre el trámite  
 16 de algunos puntos, los cuales han sido recogidos por  
 17 la Empresa, habiéndose tomado puntual nota de cada una  
 18 de ellas.- Al momento se encuentran satisfechas.- Uno  
 19 de los puntos planteados por la Superintendencia de -  
 20 Compañías luego de la revisión de los registros conta-  
 21 bles, tiene relación con el detalle referente al aumento  
 22 de capital, acordado en la Junta del veintinueve de ma-  
 23 yo de mil novecientos ochenta y siete.- Es criterio de  
 24 la Superintendencia que el aumento debe efectuarse de  
 25 la siguiente manera: - - - - -  
 26 Compensación de créditos ..... S 1'331.800,00  
 27 Especies ..... 68.200,00  
 28 TOTAL S 1'400.000,00



**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

Solicito por tanto el pronunciamiento de los señores so-

cios para que el aumento en trámite, conste en el senti-

do antes señalado. Los señores socios consideran que

no existe ninguna objeción y que se trata de un asunto

de procedimiento que se debe acoger, más aún si es de

acuerdo a las prácticas y procedimientos de la Super-

intendencia de Compañías. Se acuerda que los trámites

prosigan en esta forma.- DOS. Para la designación de -

comisario, el Presidente consulta nombres de profesiona-

les que puedan designarse, debiendo tomarse en cuenta

las normas legales de la Ley de Compañías y las restric-

ciones correspondientes.- Se propone los nombres del -

Economista Julio Catón Olmedo T., del Economista Gustavo

Montenegro Z. y del Economista Vicente Loyola.- Por una-

animidad se conviene en designar al Economista Vicente

Loyola.- Se encarga que la Gerencia y Presidencia, ofi-

cialicen la designación y efectúen los trámites del -

caso.- No existiendo otros puntos que tratar la Presi-

dencia concede receso de quince minutos para que por

Secretaría se proceda a la elaboración y redacción del

acta correspondiente a esta Junta.- Reinstalada la sesión

con los mismos asistentes, se dá lectura a este docu-

mento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos

y en aplicación a lo prescrito en el Estatuto y la Ley

de Compañías, la firman todos los asistentes, así como

el Presidente y el suscrito Secretario que certifica lo

resuelto y actuado.- Siendo las veinte horas se levanta

y dá por terminada la presente sesión.- (firmado)



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

Ilegible.- Dr. Guido Toledo Rodríguez, Presidente **010**

(firmado), Ilegible.- Sr. Rafael Toledo Duque, Gerente

General - Secretario.- (firmado) Ilegible.- Ingeniero

Oscar Valdiviezo Loza, socio.- (firmado) Ilegible.- -

Dr. Marcelo Bravo Toledo, socio.- (firmado) Ilegible.-

Economista José Luis Yépez Reyes, socio.- (firmado) I-

legible.- Licenciado Marcelo Landívar Mantilla, socio.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original.

Quito, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos o-

chenta y siete.- (firmado) Ilegible.- Señor Guido Toledo

Andrade, Secretario ad-hoc".-- S E P T I M A. DOCUMENTO

TO HABILITANTE.- Se acompañan como documentos habilitan-

tes: U N O. Nombramiento de Gerente General de la Com-

pañía de Responsabilidad Limitada Gestión Empresarial

GEMPRES CIA. LTDA.- Agregue usted, señor Notario, las

demás cláusulas de estilo".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA que

queda elevada a escritura pública con todo su valor le-

gal y que el otorgante la acepta en todas y cada una de

sus partes, la misma que esta firmada por el señor doc-

tor Galo Acosta Castrillón, afiliado al Colegio de -

Abogados de Quito, bajo el Número dos mil doscientos

veintinueve).- Para la celebración de la presente es-

critura se observaron los preceptos legales del caso;

y, leída que fue al compareciente íntegramente por mí,

el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo, en uni-

dad de acto de todo lo cual doy fe.- (firmado), Rafael

Toledo.- Señor Rafael Toledo Duque, Gerente General.-

Cédulas: Ciudadanía diecisiete cero cero cero seis mil



**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

1 quinientos sesenta y cuatro - cero.- Tributaria cuatro-

2 cientos cincuenta y un mil ciento veinticuatro.- Vota-

3 ción ciento doce-ciento nueve.- Tributaria de la Compa-

4 ñía ~~cero ocho mil cuarenta y siete.-~~ Registro Unico de

5 Contribuyentes diecisiete nueve cero cinco dos dos uno

6 ocho cero cero cero uno.- El Notario, (firmado) Salgado

7 R..- Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario - Abogado.-

8 DOCUMENTO HABILITANTE.- "PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTOS

9 DE GERENTE GENERAL.- Quito, dieciocho de Enero de -

10 mil novecientos ochenta y seis.- Señor don Rafael Victoriano

11 Toledo Duque.- Presente.- Estimado señor: Me es-

12 grato informarle a Usted que la Junta General Universal

13 y Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabi-

14 lidad Limitada denominada GESTION EMPRESARIAL GEMPRES

15 CIA. LTDA., reunida el día sábado dieciocho de enero de

16 mil novecientos ochenta y seis, eligió a Usted para el

17 cargo de GERENTE GENERAL, por el período estatutario de

18 cinco años, que se contará a partir de la inscripción

19 de este Nombramiento en el Registro Mercantil correspon-

20 diente.- Las atribuciones a más de la Representación -

21 Legal, judicial y extrajudicial están determinados en el

22 Artículo Vigésimo Sexto de la Codificación de los Esta-

23 tutos Sociales de la Compañía.- Le auguro éxitos en tan-

24 altas funciones que estoy seguro que Usted los logrará.-

25 Muy atentamente, (firmado) Ilegible.- Doctor Guido To-

26 ledo Rodríguez, Presidente.- ACEPTACION: Con esta fecha

27 acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Gestión

28 Empresarial Gempres Cia. Ltda. y que prometo desempeñar-



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 lo fielmente.- Quito, dieciocho de enero de mil nove-  
 2 cientos ochenta y seis.- (firmado) Ilegible.- Señor -  
 3 Rafael Toledo Duque.- La Constitución de la Compañía  
 4 Silva Toledo y Asociados C. Ltda. se realizó por Escri-  
 5 tura Pública del veintitrés de Noviembre de mil nove-  
 6 cientos ochenta y uno ante el Notario doctor Jorge Ave-  
 7 cillas Rentería, inscrito en el Registro Mercantil el  
 8 siete de enero de mil novecientos ochenta y dos.- La -  
 9 Codificación de Estatutos Sociales y el cambio de Deno-  
 10 minación por Gestión Empresarial GEMPRES CIA. LTDA.,  
 11 se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Nota-  
 12 rio Doctor Jorge Campos Delgado, el once de abril de -  
 13 mil novecientos ochenta y cinco inscrita en el Registro  
 14 Mercantil de Quito el trece de Septiembre de mil nove-  
 15 cientos ochenta y cinco.- Con esta fecha queda inscrito  
 16 el presente documento bajo el número cuatro mil setenta  
 17 y dos del Registro de Nombramientos tomo ciento diecio-  
 18 cho.- Quito, dos de octubre de mil novecientos ochenta  
 19 y siete.- Registro Mercantil, (firmado) Ilegible.- El  
 20 Registrador.- (Hay un sello) RAZON DE PROTOCOLIZACION:  
 21 A petición de parte interesada, con esta fecha y en una  
 22 foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Pú-  
 23 blicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito,  
 24 actualmente a mi cargo, el Nombramiento de Gerente Ge-  
 25 neral con la razón de aceptación y razón de inscripción  
 26 que antecede.- Quito, a diecinueve de Febrero de mil  
 27 novecientos ochenta y ocho.- El Notario, (firmado) Sal-  
 28 gado R. Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario - A<sub>no</sub>



**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

gado.- (Hay un sello).- Es fiel y sexta copia certificada  
del Nombramiento que antecede, protocolizado hoy, ante  
mí.- En fe de ello confiero esta, sellada y firmada, -  
en Quito, a diecinueve de Febrero de mil novecientos o-  
chenta y ocho.- El Notario, (firmado) Salgado R. Doctor  
Roberto Salgado Salgado, Notario - Abogado.- (Hay un se-  
llo)".-----

Se otorgó ante mí; y, en fe de  
ello confiero esta TERCERA copia certificada, sellada  
y firmada, en Quito, a veintitrés de Febrero de mil no-  
vecientos ochenta y ocho.

El Notario,



*Roberto Salgado Salgado*  
Dr. Roberto Salgado Salgado  
NOTARIO - ABOGADO

*[Handwritten signature]*



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el <sup>012</sup>leono-

2 mista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías

3 de Quito, Encargado, en su Resolución Número cero qui-

4 nientos ochenta de fecha ocho de abril del presente año,

5 en sus Artículos Tercero y Quinto, tomé nota de la apro-

6 bación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de

7 la Compañía de Responsabilidad Limitada GESTION EMPRE-

8 SARIAL GEMPRES C. LTDA., al márg en de la matriz de és-

9 ta escritura y al márgen de la Constitución de la Compa-

10 ña otorgada el veintitrés de Noviembre de mil novecien-

11 tos ochenta y uno, ante el doctor Jorge AVECILLAS Ren-

12 tería cuyos archivos se encuentran actualmente a mi car-

13 go.----- Quito, a veinte de abril de mil novecientos o-

14 chenta y ocho.

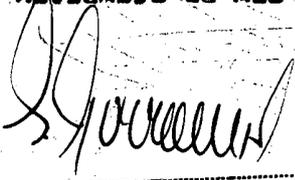
El Notario,



*[Firma manuscrita]*  
 Dr. Roberto Salgado Salgado  
 NOTARIO SALGADO

**Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número quinientos ochenta del señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, de 8 de abril de 1986, bajo el número 1847 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número 15 de 7 de enero de 1982, a fo. 46 del Registro Mercantil, tomo 113; y, número 1151 de 13 de septiembre de 1985, a fo. 2364 del Registro Mercantil, tomo 116.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "GESTION EMPRESARIAL GEMPRES C. LTDA.", otorgada el 23 de febrero de 1986, ante el Notario Vigésimo Cuarta del Cantón, Dr. Roberto Salgado S.- Se fijó un extracto signado con el número 1410.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 11924.- Quito, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

